



TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD

REFERENCIA: EXPEDIENTE 270012333000201900011-01
MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL
DEMANDANTE: NACION – MINAGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
DEMANDO: CORPORACION AGENCIA
AFROCOLOMBIANA HILEROS
ASEGURADORAS DE SEGUROS DEL
ESTADO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 parágrafo 2 y artículo 129 del C.G.P., se corre traslado a las partes, del escrito de Incidente Nulidad presentado por la apoderada de la parte demandada dentro del proceso de referencia. Hoy 20 de agosto de 2021, a las 7:30 A. M.

INICIA: 20 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 7:30 A.M.

VENCE: 24 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

Marcel